

RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., S.M.E., POR LA QUE SE ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE REFERENCIA.**REFERENCIA DEL EXPEDIENTE****EXPEDIENTE:** SV240320**OBJETO:** Contratación del diseño e impartición de formación preventiva por colectivos. Soluciones formativas en Prevención de Riesgos Laborales (en adelante, PRL) para distintos colectivos e impartición de un curso de PRL desde la perspectiva de género, para los diferentes colectivos que lo requieren, de la S.E. Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.

- Lote 2: Contratación de formación de PRL desde la perspectiva de género.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 12 Meses**Nº DE LICITADORES:** 0

En virtud de los informes técnicos y económicos emitidos por las unidades competentes, por medio de las cuales SE ACUERDA:

Primero: Declarar desierto el lote 2, por no haber recibido ninguna oferta valida.

El presente acuerdo podrá ser objeto de recurso de alzada impropio en el plazo de un mes a contar desde la publicación, o en su defecto de la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 321.5 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el art. 121 de la Ley 39/2015, ante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid SEPI.

Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas